

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CRISTYVIAJES S.A.  
16 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy 16 de Marzo del 2020, siendo las dieciséis horas cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo 2305 entre Pichincha y Arizaga se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **CRISTYVIAJES S.A.**; con la asistencia de los siguientes accionistas: Señora NELLY ELEODORA REY SUQUILANDA , propietaria de cinco mil novecientas setenta acciones de un dólar cada de 99.50 porciento; Señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY, propietaria de treinta acciones de un dólar cada una, equivalente al 0.5 porciento. Como los indicados accionistas concurrentes representan una totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que representan participaciones de un dólar cada una, este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultas que se confiere en el artículo 238 de la Ley de Compañías en, actúa como Presidente de la Junta el señor KLEBER CHINININ SARANGO y como secretaria la señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY ; con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de Quorum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía.
3. Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.
4. Informe de Comisario correspondiente al periodo 2019.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
6. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

**PRIMERO.** - Constatación del quórum; El Señorita CRISTINA ESTEFANIA CHINININ REY que se desempeña como Secretaria, procede a la constatación del quórum y manifiesta que está presente todos los accionistas y cuyos aportes representan el 100% del capital social suscrito y pagado

**SEGUNDO:** El señor presidente de la Junta su titular el señor Sr. KLEVER CHINININ manifiesta que existiendo quorum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Accionistas, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia, los Accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

**TERCERO. - APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE;** En este tercer punto toma la palabra nuestro Gerente el DRA NELLY REY SUQUILANDA para presentar su informe, que una vez leído en su totalidad entrega su informe y el Secretario solicita la aprobación a los Accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad; por lo que se prosigue con el siguiente punto

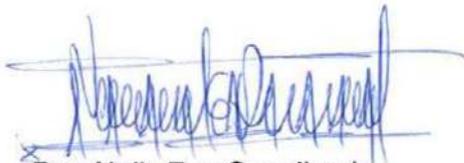
**CUARTO. - APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO;** Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Srta. Mayra Montiel Ruiz quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad

**QUINTO. - APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2019.** Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día. Para el análisis y la aprobación de los Estados Financieros del 2019, de inmediato su Contador; manifiesta que está a disposición la copia de los Estados Financieros del 2019, para su lectura, revisión y aprobación de los Estados Financieros a cada uno de los

presentes empezando a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros

**SEXTO:-LA APROBACION DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2020.-** La Secretaria informa que dentro del séptimo punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2020, el Presidente Klever Chininin Sarango toma la palabra y manifiesta que estima conveniente que el Comisaria actual Srta. Mayra Montiel Ruiz sea nombrado como Comisario Principal para el periodo 2020, por su trayectoria ya dentro de la Compañía como tal; inmediatamente las accionistas, CRISTINA CHINININ REY Y DRA. NELLY REY SUQUILANDA señalan estar de acuerdo con esta designación y aprueban por unanimidad que para el siguiente ejercicio del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las nueve horas cincuenta minutos del indicado día , firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone al Secretario se de lectura el acta respectiva, la misma que es leída en su totalidad y aprobada sin observaciones firmando los Señores Accionistas, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión. Firmas



Dra. Nelly Rey Suquilanda  
Accionista-Gerente General Secretaria  
C.I. 1101823258



Klever Hernán Chininin Sarango  
Presidente  
C.I. 0906940044



Cristina Estefanía Chininin Rey  
C.I. 0704216126  
Accionista